COMITÉ DE BIENESTAR ANIMAL CORPORACION HOGAR AMIGO FIEL
CONVENIO DE ASOCIACION NUMERO
ENV 15 – 25 – 0400-22

INFORME NUMERO 05 DE LA VIABILIDAD DE LAS ADOPCIONES

La Corporación Hogar Amigo Fiel en conjunto con la secretaria de medio ambiente y a través del convenio de asociación, con un equipo en conjunto ha venido realizando de manera eficaz los procesos de adopción de los animales albergados, se han atendido gran cantidad de solicitudes de adopción, las personas interesadas entran en un proceso en donde se evalúa desde varios aspectos si se cuenta o no con las condiciones aptas para brindarle un hogar al animal, las familias interesadas deben cumplir una serie de requisitos todos y cada uno con la finalidad de garantizar la seguridad y bienestar del animal, el visto bueno o viabilidad de las adopciones se determina en conjunto con la parte psicosocial de la dirección y lo analizado por la parte encargada del albergue en lo que a la elección del animal se refiere(si es o no es el indicado),es de tener en cuenta que los tiempos de respuesta a los adoptantes son los indicados sin embargo en ocasiones el interesado no está dispuesto a someterse al proceso completo, el cual es necesario para garantizar una adopción exitosa y una estabilidad del animal, adicional a esto muchas de las personas que radican una solicitud desisten del proceso por múltiples razones o simplemente no es posible comunicarse con los teléfonos registrados ,es por esto y por muchos motivos que no todas las solicitudes son exitosas, durante el periodo comprendido entre el 18 de mayo y el 18 de junio fueron recibidas un aproximado de 100 solicitudes incluyendo las de la adoptaton gran parte de ellas no fue posible realizar una comunicación debido a la falta de respuesta por parte del solicitante, para otras solicitudes el proceso fue exitoso y fueron entregados de esta forma 18 animales de compañía entre perros y gatos, una vez se realiza el proceso al adoptante se le manifiesta si resulto viable o no y el porqué, con argumentos justificables y al mismo tiempo sensibilizando acerca de las formas adecuadas de tener un animal de compañía, sus necesidades básicas,5 libertades, entre otros.

Andrés Felipe Echeverri

ANDRES FELIPE ECHEVERRI

COMITÉ DE BIENESTAR ANIMAL CORPORACION HOGAR AMIGO FIEL
CONVENIO DE ASOCIACION NUMERO
ENV 15 – 25 – 0400-22

CC 1039458285
Asesor jurídico

JHON ALBERT CARMONA OSPINA
c.c 1.020.394. 069
Apoyo logístico

LIZETH DANIELA OSORIO
c.c 1112778830
Apoyo logístico

LAYONER CARMONA Q.
(DIRECCION DE BIENESTAR ANIMAL) SUPERVISOR